

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de mayo de 1994 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. por la de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES;

QUE la señorita Graciela Acuña B., en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del Dr. Francisco Moreno, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.94.1131 de 17 de junio de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.-94096 de 7 de junio de 1994;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. por la de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 21 JUN 1994


Dra. Beatriz García Banderas


EGR/FCHT

RESOLUCION N° 94.1.1.1. 1575

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de mayo de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. por la de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE la señorita Graciela Acuña, en su calidad de Gerente de la compañía, con el patrocinio del Dr. Francisco Moreno, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 94.1.1.1.1341 de 21 de junio de 1994, se ha publicado en el diario La Hora de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 22, 23 y 24 de junio de 1994 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación legal alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia el 8 de julio de 1994;

QUE el Departamento de Inspección y Control de Compañías de la Intendencia de Inspección, Control e Intervención ha presentado el informe favorable No. SC.IICI.IC.94.227 de 10 de junio de 1994;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores de la Intendencia Jurídica mediante memorando No. DJCV.94.1370 de 12 de julio de 1994, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. por la de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES; b) la fijación del capital autorizado en DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/2.000'000.000,00); c) el aumento de capital suscrito de UN MIL TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/1.035'000.000,00), con lo que asciende a UN MIL CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/1.040'000.000,00) dividido en 1'040.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/1.000,00) de valor cada una; y, d) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 3 de abril de 1991, que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

120 JUL 1994

- 2 -

ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. cambia a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- La presente Resolución no implica autorización para operar, pues la Compañía que cambia su denominación, aumenta el capital y reforma sus estatutos por medio de la escritura pública que se aprueba, deberá cumplir con las normas que para el efecto dicte el Consejo Nacional de Valores; caso de no hacerlo, dentro de los ciento ochenta días posteriores a la expedición de dichas normas, la Superintendencia de Compañías podrá dictar la resolución de disolución e iniciar el proceso de liquidación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 11 de julio de 1994.

EGR/FCHT

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

~~El presente documento es copia de la matriz de la escritura pública de 3 de abril de 1991 por la cual se constituyó ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A., que ha procedido a cambiar su denominación a ASISTENCIA CORPORATIVA ASERFIN S.A. CASA DE VALORES, aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.~~

RAZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública que se aprueba mediante Resolución número 94.1.1.1.1575, del trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Helguín

QUITO - ECUADOR